

JUZGADOS COMARCALES

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado Rothorl Dieter, de 21 años de edad, natural y vecino de Munis (Alemania), con domicilio en Agnes-Berrnauer Str, 28 Stupfstrasse, y al responsable civil subsidiario, Herbert Diermeier, de veintidós años de edad, soltero, mecánico, hijo de Ladwig Dierm y de Matilde, natural de Munchen y vecino de la misma, con domicilio en la calle Stupf Str, 9, y ambos

en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 9 de febrero próximo, y hora de las once y veinte de su mañana, comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 203/1976, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor y a virtud de las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 141/1976, apercibiéndoles que deberán comparecer con los medios de prue-

ba que tengan o de que intenten valerse y que, si no lo verifican ni alegan justa causa para dejar de hacerlo, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a expresados denunciado y responsable civil subsidiario, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a quince de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal.—473-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que anuncia concurso para la adquisición de juegos de colchón y almohadas de poliuretano.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (Diario Oficial número 97), para la adquisición de juegos de colchón y almohadas de poliuretano, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente A/C 4/77-25.

Relación de artículos y precio límite

Diez mil juegos de colchón y almohada de poliuretano, por un importe total de 17.750.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 9 de febrero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—447-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de tejido para sábanas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido para sábanas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 10/77-23.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 400.000 metros de tejido para sábanas, de tropa, por un importe total de 68.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse conforme determina la cláusula 16.ª del pliego, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida

en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de febrero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—448-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santander por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización en el ambulatorio de la Seguridad Social en Torrelavega.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización en el ambulatorio de la Seguridad Social en Torrelavega (Santander).

El presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas noventa y un mil seiscientos cinco pesetas (1.391.605), y el plazo máximo de ejecución de obra se fija en dos meses (2).

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión en Santander, avenida de Calvo Sotelo, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Santander, 19 de enero de 1977.—El Director provincial, Víctor Manuel Álvarez Giménez.—262-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino Agua Dulce-Tejina de Guía, en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino Agua Dulce-Tejina de Guía, en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: Oonce millones quinientas cincuenta y siete mil setecientas cuarenta y ocho pesetas (11.557.748 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31).

Garantía provisional: Doscientas treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesetas (231.155 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife (avenida Reyes Católicos, 31), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de marzo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—400-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos agrícolas GC y GG, isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos agrícolas GC y GG, isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Presupuesto de contrata: Doce millones setecientas treinta y cuatro mil setenta y nueve pesetas (12.734.079) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Juan XXIII, 2).

Garantía provisional: Doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesetas (254.682 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Juan XXIII, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de marzo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—401-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de travessías y calles en Valencia de Don Juan (León).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de travessías y calles en Valencia de Don Juan (León).

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientas sesenta y tres pesetas (6.664.563 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Ciento treinta y tres mil doscientas noventa y una pesetas (133.291 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas

administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 23 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de marzo de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—402-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan.

Se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de Economatos de este Ejército del Aire en las plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Granada, Málaga, Constantina, Bobadilla, Aitana-Alcoy y Motril, durante el año 1977, según expediente número 0-2-1-1/77, incoado en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1977.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Morón de la Frontera (Base Aérea), Granada (Aeródromo Militar), Málaga (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real) y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3, de Constantina (Sevilla); número 5, de Aitana-Alcoy (Alicante); y número 9, de Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total del importe de los suministros en las plazas por las cuales oferten.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El concurso se verificará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por la Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 27 y 29 de diciembre de 1975).

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» del Aire, así como las referencias de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de enero de 1977.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Manuel Carrión Orodea.—248-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la creación de jardines en el término municipal de Getafe.

Se convoca subasta para la creación de jardines en el término municipal de Getafe, con arreglo al proyecto y pliegos expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.939.892 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantía provisional: 41.448 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—445-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso subasta de las obras de remodelación de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (proyecto reformado).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Dipu-

tación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de remodelación de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (proyecto reformado).

2.º **Tipo de licitación:** 12.270.316 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1976.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 207.703 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones restantes y 2 por 100 sobre la cantidad que rebase la cifra de diez millones en el remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 3 de enero de 1977.—El Presidente.—123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la reconstrucción y reparación de los cinco molinos de viento existentes en este término municipal.

Objeto: La reconstrucción y reparación de los cinco molinos de viento existentes en este término municipal, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Eduardo Vilegas Méndez.

Duración del contrato: Será por el tiempo que dure la ejecución de las obras, para las que está previsto un plazo no superior a cuatro meses, a contar del siguiente día al de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El precio de licitación, a la baja, con el que se anuncian estas obras es el de 941.040 pesetas, conforme al proyecto técnico que sirve de base.

Garantías: La provisional consistirá en depositar el 2 por 100 de la cantidad de licitación tipo; la definitiva será del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique; ambas pueden constituirse en la forma dispuesta en los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación.

Para asegurarse de la bondad de las obras, se efectuará recepción provisional dentro de los diez días siguientes a su terminación. La recepción definitiva tendrá lugar un mes después.

Documentación: Estará de manifiesto durante el período licitatorio, en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, pueden presentarse en el Negociado de Subastas, de la Secretaría del Ayuntamiento, a contar desde el siguiente día al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de término del plazo de presentación, en dependencia municipal y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnico-faustativas y económico-administrativas que tienen de base y demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción de los cinco molinos de viento existentes en este término, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta declaración jurada de no hallarse incluido en las previsiones de los artículos 4.º y 5.º, y el resguardo de la fianza provisional y pliego aludido en la cláusula 2.ª.

(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 7 de enero de 1977.—El Alcalde.—142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el seguro de incendios y de responsabilidad civil de edificios municipales.

Objeto del concurso: Contratar el seguro de incendios de 21 edificios municipales, valorados en 332.750.000 pesetas, y el de responsabilidad civil de 12 edificios municipales, por un total de 7.550.000 pesetas.

Tipo de licitación: Será propuesto por los licitadores globalmente para todos los edificios, tanto de seguro de incendios como de responsabilidad civil.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro de Correspondencia, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas acompañadas de resguardo de constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad del solicitante o poder bastado por el Secretario de este Ayuntamiento, si se trata de personas jurídicas, y escritura de constitución de Sociedad, recibo de licencia fiscal vigente, justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales, declaración de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad, y demás documentación que interese al licitador.

Fianza: La provisional, de 50.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte por aplicación del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Riesgo y ventura: Se excluye la revisión, y se hace la adjudicación a riesgo y ventura del adjudicatario.

Duración del contrato: El contrato se concertará por años naturales, prorrogable tácitamente de no existir preaviso.

Pago: Se realizará por anualidades, como es usual en la normativa vigente en la materia.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas, ante la Mesa designada al efecto.

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de), con domicilio en calle número piso con documento nacional de identidad número expedido en el de de 197.... bien enterado de los pliegos de condiciones que rigen este concurso de aseguramiento contra incendios y responsabilidad civil, conforme se señala en la condición primera de los mismos, ofrece realizar el seguro de incendios y el de responsabilidad civil, de acuerdo con la póliza tipo que acompaña, en el precio de (en letra y número) pesetas por el seguro de incendios, y en el de pesetas por el de responsabilidad civil.

(Fecha y firma del concursante.)

Alcobendas, 15 de diciembre de 1976.—
El Alcalde.—111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ambite (Madrid) por la que se anuncia subasta de la parcela de terreno que se cita.

El Ayuntamiento de Ambite (Madrid) anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de una extensión superficial de 52 hectáreas y 85 áreas, de propiedad municipal, sita al nombramiento «Dehesa Boyal de Enfrente».

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, y debidamente autorizado por la superioridad, en escrito número 1.853. sección primera, de 4 de diciembre próximo pasado, se hace constar que durante el periodo comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publi-

cación, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación del terreno anteriormente citado, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, y que se publica a continuación, bajo el tipo de licitación de dieciocho millones trescientas noventa y siete mil quinientas (18.397.500) pesetas.

El importe de la garantía provisional es el 3 por 100 del tipo de subasta.

Las plicas se presentarán en el «Lazo y Secretaría expresados, desde las diez hasta las trece horas, y durante los días hábiles anteriores a la subasta, la cual tendrá lugar al veintiún día hábil de la publicación del presente anuncio en la forma antes dicha.

Pliego de condiciones

1.ª Es objeto de esta subasta, y con la finalidad de edificarse para viviendas, la enajenación de una parcela sita en el paraje «Dehesa Boyal de Enfrente», de propiedad municipal, con las siguientes características y tipos: Superficie, 52 hectáreas y 85 áreas; linderos: Norte, Mariano Mejía y otros; Este, cañada y carretera de Mondéjar; Oeste, Valdemora, F. C. Madrid-Aragón, actualmente desaparecido, y Sur, don Florencio Martínez.

Tipo de licitación: 18.397.500 pesetas.

Garantía provisional: 3 por 100.

2.ª La adjudicación provisional será a favor de quien, ajustándose al pliego de condiciones, ofrezca mayor ventaja económica. En caso de empate, la subasta se resolverá por pujas a la llana.

3.ª El concesionario viene obligado a

1. Edificar para viviendas la superficie de toda la parcela objeto de esta subasta.

2. Que dicha finalidad se cumpla en el plazo máximo de cinco años, es decir, que dicho plazo será el máximo para terminar las obras totales de edificación.

3. Que su destino se mantenga durante los treinta años siguientes.

4.ª Transcurridos uno u otro plazo sin que se hubieran cumplido las citadas condiciones, los bienes revertirán automáticamente, de pleno derecho, al patrimonio de la Entidad cedente, con sus pertenencias y accesiones.

5.ª Podrán tomar parte en esta subasta cuantas personas, naturales o jurídicas, se consideren interesadas y acreditadas, mediante declaración jurada, no hallarse incursas en ninguna de las incompatibilidades que determina el vigente Reglamento de Contratación.

6.ª Para tomar parte en esta subasta, los concurrentes constituirán en la Depositaria Municipal una fianza provisional equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

7.ª El pago de la totalidad del valor de la adjudicación se ingresará en las arcas municipales, en el plazo máximo de dos meses, a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva.

8.ª Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las doce horas de aquel en que se cumpla dicho plazo, los licitadores presentarán en esta Secretaría Municipal las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado con arreglo al modelo oficial que al final se inserta. Cada proposición deberá referirse a la parcela y extensión superficial objeto de la subasta, pudiendo el interesado presentar cuantas proposiciones estime convenientes, reintegradas conforme a la vigente Ley del Timbre, acompañando el resguardo de la fianza provisional. Para la parcela que se subasta constituirá el interesado una sola garantía provisional, aunque sean varias las

proposiciones separadas que para ella formule el licitador.

9.ª Los licitadores podrán acudir a esta subasta por sí o por personas que legalmente los representen, designándose, a efectos de bastanteo de poderes al Secretario de la Corporación.

10. El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la subasta tendrá lugar en la Secretaría Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

11. Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos de publicación de anuncios y cuantos se originen con ocasión de esta subasta, e individualmente los de formalización de escritura así como los abonados por el Ayuntamiento a los Técnicos, Aparejador y Topógrafo por los trabajos de valoración, medición y plano de situación de la parcela objeto de esta subasta.

12. Todo cuanto no aparezca consignado o previsto en este pliego de condiciones se regirá por las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, y en defecto de éste, por las reglas del Derecho común. Para las incidencias que puedan derivarse de la tramitación de esta subasta y de cuantas se suscitaren hasta la formalización de escritura, las partes se someten al fuero territorial de este Ayuntamiento, con renuncia expresa a cualquier otro.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela, en la cantidad de (en letra) pesetas, se comprometo y obliga a la adquisición de la misma.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna, comprometiéndose al más exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que figuran en el respectivo pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Ambite, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de madera de pinos muertos en el incendio ocurrido el día 17 de septiembre de 1976 en el monte Grupo Ordenado de Propios de este Municipio, correspondiente al año natural 1977.

Consta dicho aprovechamiento de 2.208 pinos muertos, cuyo volumen es de 408 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y su tasación de 530.400 pesetas, o sea, a razón de 1.300 pesetas el metro cúbico.

El precio índice será el resultante de elevar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

La garantía provisional exigida a los licitadores, 3 por 100 del tipo de licitación, asciende a 15.912 pesetas.

La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario es el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta. Su redacción se ajustará al modelo que se inserta a final de este anuncio y se acompañará declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en incapacidad e incompatibilidad y justificante de haber ingresado la garantía provisional.

La subasta se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores habrán de acreditar hallarse en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número y con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de madera de pinos muertos en el incendio ocurrido el día 17 de noviembre de 1976, en el monte Grupo Ordenado de Propios del Municipio, correspondiente al año natural 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aznalcázar, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia nueva subasta de maderas.

Rectificados por la Jefatura Provincial del ICONA, Brigada de Recursos en Régimen Especial, los datos de la publicación del aprovechamiento de maderas de eucaliptos, lote número 1, de los montes Grupo Ordenado de Propios, de este Municipio, correspondiente al año natural 1977, se anuncia nueva subasta para la enajenación del mismo.

Consta dicho aprovechamiento de 5.944 palos de eucaliptos, con 1.192 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. El precio de tasación se fija en pesetas 1.788.000.

El precio índice será el resultante de elevar en un 25 por 100 el tipo de licitación.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a 45.760 pesetas.

La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario se fijará en su día aplicando al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta. Contendrán

proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en incapacidad o incompatibilidad, y justificante de haber ingresado la garantía provisional.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días hábiles siguientes, a igual hora y bajo el mismo tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas de eucaliptos, lote número 1, de los montes Grupo Ordenado de Propios de Aznalcázar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aznalcázar, 5 de enero de 1977.—El Alcalde.—149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Galcerán Marquet, rambla del Regueral, Nuestra Señora de Nuria, San Lorenzo, Cavall Bernat y III Avenida.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión de 18 de noviembre de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación de las calles Galcerán Marquet, rambla del Regueral, Nuestra Señora de Nuria, San Lorenzo, Cavall Bernat y III Avenida.

2.º **Tipo de licitación:** Será de 7.842.455 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras se realizarán en el plazo de tres meses.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en Secretaría, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** La garantía provisional será de 142.636 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva será de 285.272 pesetas.

7.º **Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento, contra certificaciones, en un plazo máximo de sesenta días, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y construcción de aceras de las calles Galcerán Marquet, rambla del Regueral, Nuestra Señora de Nuria, San Lorenzo, Cavall Bernat y III Avenida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y disposiciones complementarias.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en Secretaría, de nueve a catorce horas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 5 de enero de 1977.—El Alcalde, Luis Recaséns Calom.—125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño, Candás (Oviedo) por la que se anuncian subastas para contratar las obras de pavimentación de varias calles de Candás.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 27 de diciembre de 1976 y los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 19 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto del contrato:** Las siguientes obras de pavimentación de calles de Candás:

- 1.ª Fernández Ladreda y Rosal.
- 2.ª Ramón y Cajal.
- 3.ª La Iglesia, Paraguay y Calvario.
- 4.ª San Félix.

2.º **Tipos de licitación:**

- 1.ª 2.852.761 pesetas.
- 2.ª 737.862 pesetas.
- 3.ª 691.144 pesetas.
- 4.ª 1.347.287 pesetas.

3.º **Plazos:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras 1976».

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantías provisionales:** Serán las siguientes para cada una de las obras:

- 1.ª 47.791 pesetas.
- 2.ª 14.757 pesetas.
- 3.ª 13.823 pesetas.
- 4.ª 25.209 pesetas.

7.º **Garantías definitivas:** Las prestarán los adjudicatarios en las siguientes cuantías:

- 1.ª 95.582 pesetas.
- 2.ª 29.514 pesetas.
- 3.ª 27.646 pesetas.
- 4.ª 50.418 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido

el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En el Registro municipal, de nueve a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En el Ayuntamiento de Carreño, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Candás, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público de las calles que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de alumbrado público de las calles Tomás Bretón, Ignacio Iglesias, Fábregas, Baronesa de Maldá, Francisco Moragas y José Argemí, de esta población, bajo el tipo de 6.235.853,45 pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (planta primera), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado del pliego general de condiciones técnicas económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de servir para las obras de alumbrado público de las calles Tomás Bretón, Ignacio Iglesias, Fábregas, Baronesa de Maldá, Francisco Moragas y José Argemí, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—170-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo de semáforos.

Objeto: Adquisición e instalación de un equipo de semáforos que regulará el tráfico en la intersección formada por la avenida de la División Azul, la calle San José y la calle Virgen de los Desamparados, en la localidad de Ibi.

Tipo de licitación: Quinientas setenta y tres mil ciento treinta y seis (573.136) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, diecisiete mil ciento noventa y cuatro (17.194) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: La ejecución comenzará dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y la entrega provisional se efectuará antes de que transcurran setenta y cinco días desde su iniciación. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, en la forma prevista en la condición 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas, con cargo a la consignación del presupuesto ordinario.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la citada inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11 y 15 del pliego de las económico-administrativas.

En los pliegos o sobras de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por....., en representación de.....,

que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso para adjudicar la instalación de semáforos en avenida División Azul, calle San José y calle Virgen de los Desamparados».

Las proposiciones se presentarán reinte-gradas y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de que tiene su domicilio en enterado del expediente de este concurso, se compromete a vender e instalar un equipo de semáforos que regulará el tráfico en la intersección formada por la avenida División Azul, la calle San José y la calle Virgen de los Desamparados, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero municipal don Antonio Villaplana Torregrosa, en las condiciones licitadas, por la cantidad de..... (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días, cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo 3.º de la condición decimoquinta antes citada.

Ibi, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—114-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Elina (Valencia) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de los barrios Acceso a Central Transformadora Hidroeléctrica y Buenavista.

El Ayuntamiento de mi Presidencia, acordó, en sesión de 21 del corriente, aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de los barrios Acceso a Central Transformadora Hidroeléctrica y Buenavista, conforme a proyecto y planos redactados por el Ingeniero don Juan José Oliver Martí, el cual queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, y a efectos de presentación de reclamaciones, que serán resueltas por esta Corporación.

Sin perjuicio de lo anterior, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes características:

Objeto y tipo: La pavimentación de los barrios Acceso a Central Transformadora Hidroeléctrica y Buenavista, con un tipo de licitación, a la baja, de tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiséis (3.854.826) pesetas.

Duración del contrato y plazo en que se deberán realizar las obras: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año, y deberán comenzar en el plazo de un mes, a partir de ser comunicada la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones y proyectos técnicos: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su artículo 28.

Garantías: La provisional, setenta y siete mil noventa y siete (77.097) pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad

número expedido en el de de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de pavimentación de los barrios Acceso a Centra Transformadora Hidroeléctrica y Buenavista, se compromete a ejecutar la misma con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Casa Consistorial, en las oficinas municipales, entre las diecisiete y las diecinueve horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el vigésimo primer día, a partir de la referida publicación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas.

Existe en el presupuesto ordinario crédito ampliable para atender al pago de las obras.

No son necesarias autorizaciones especiales para la licitación, y el proyecto está aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

La Eliana, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Enrique Daries Coll.—127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loarre (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

El día 26 de febrero de 1977, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la apertura de plicas presentadas optando a la subasta de 1.118 pinos, que cubican 643 metros cúbicos.

Precio de tasación: 964.500 pesetas.

Precio índice: 1.012.725 pesetas.

Fianza Provisional: 48.225 pesetas.

Fianza definitiva: 20 por ciento del remate.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día 25 de febrero de 1977.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, natural de provincia de....., con residencia en calle número con documento nacional de identidad número..... expedido en..... con fecha..... de..... de 197..... en relación con la subasta de 1.118 pinos, que cubican 643 metros cúbicos, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 159 del Catálogo perteneciente a este Ayuntamiento, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de..... (en letra y en número) pesetas.

Loarre, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Joaquín Bazúeste.—145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y servicios calle del Rubio (1.ª fase).

Por medio del presente se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente: Urbanización y servicios calle del Rubio (1.ª fase).

Cervirá de tipo para la misma la cantidad de 3.446.975 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de cuatro meses, a contar del acto de comprobación del replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás documentos necesarios relativos a la obra.

La garantía provisional que ha de prestarse es de 86.925 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del primer millón y el 3,50 por 100 del exceso, todo ello sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don mayor de edad, domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el por sí, o en representación de que acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha para la construcción de acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar la obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico por la cantidad de ... pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en la expresada Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del último anuncio oficial que se publique.

El acto de subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, al día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas determinadas en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el expresado Reglamento y pliego de condiciones.

Navacerrada, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el traslado y almacenamiento de los muebles y enseres existentes en el «Hotel Alfonso XIII».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre próximo pasado, se convoca concurso público para contratar el traslado y almacenamiento de los muebles y enseres existentes en el «Hotel Alfonso XIII», en el período que duren las obras de reforma y modernización del mismo, por un importe de 5.408.696 pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría General.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 85.000 pesetas, bien en las Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, pudiendo hacerlo en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos por la Corporación contratante.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastantes para los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso público, el traslado y almacenamiento del mobiliario existente en el «Hotel Alfonso XIII», en el período que duren las obras de reforma y modernización del mismo, los cuales acepta en su integridad, y manifiesta que concurre al mismo acompañando los documentos exigidos en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones económico-administrativas, comprometiéndose a realizarlo en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de reparación y renovación de la urbanización del barrio de Covadonga.

Objeto: Las obras de reparación y renovación de la urbanización del barrio de Covadonga.

Tipo de licitación: 25.252.213 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La garantía provisional será la de 657.566 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del último anuncio en publicación oficial, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de reparación y renovación de la urbanización del barrio de Covadonga, con su-

jeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 4 de enero de 1977.—El Alcalde.—121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado del barrio de San Isidro, acondicionamiento de calzada en el barrio de San Isidro y otras».

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de «Alcantarillado del barrio de San Isidro, acondicionamiento de calzada en el barrio de San Isidro y otras».

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 43.933.173 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Provisional: La cantidad de 834.524 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad, también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado del barrio de San Isidro, acondicionamiento de calzada en el barrio de San Isidro y otras»)

Don vecino de con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no

sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de instalación de alumbrado público.

En ejecución de lo acordado por el Pleno Municipal, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto de contrato:** La contratación mediante concurso-subasta, para la instalación de alumbrado público a los pueblos de Valverde de la Virgen, La Virgen del Camino, Oncina de la Valduncina, La Aldea de la Valduncina y Fresno del Camino, de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones seiscientos noventa y nueve mil novecientas setenta y siete (2.699.977) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Noventa días laborables, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de dieciséis treinta a las diecinueve treinta horas.

5.º **Plazo de garantía:** Un año, a contar de la entrega provisional de las obras.

6.º **Forma de pago:** Mediante certificación facultativa de obra ejecutada, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/76.

7.º **Garantía provisional:** Cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

9.º **Proposición y documentación:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas, en los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dos pliegos en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en los que figurarán, en el primer sobre, subtítulo «Referencias», con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de alumbrado público a los pueblos de Valverde de la Virgen, La Virgen del Camino, Oncina de la Valduncina, La Aldea de la Valduncina y Fresno del Camino», en el que se incluirá una Memoria con los documentos que se señalan en los proyectos técnicos en el apartado «1.º De tipo técnico» y los materiales del apartado «2.º Proposición que hace en el concurso», acompañado de declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen para la instalación de alumbrado público a los pueblos de Valverde de la Virgen, La Virgen del Camino, Oncina de la Valduncina, La Aldea de la Valduncina y Fresno del Camino; que está en posesión del carné de Empresa responsable, al corriente de pago de la contribución de la licencia fiscal del impuesto industrial; al corriente de cotización al régimen general de la Seguridad Social; que se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente en materia social y laboral y protección a la industria nacional; que adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 54.000 pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma.)

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo indicado a continuación, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de postura.

Modelo de proposición

Don de estado mayor de edad, de profesión vecino de con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación debidamente legalizada), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los proyectos técnicos y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de instalación de alumbrado público a los pueblos de Valverde de la Virgen, La Virgen del Camino, Oncina de la Valduncina, La Aldea de la Valduncina y Fresno del Camino, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, que representa el por 100 del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

10. **Apertura de pliegos:** El primer sobre, subtítulo «Referencias», se abrirá en el edificio municipal, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de admisión de proposiciones, cumpliéndose lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Valverde de la Virgen, de diciembre de 1976.—El Alcalde.—98-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la construcción de 500 nichos en las manzanas 1.ª A y 2.ª A del cementerio municipal.

Objeto: La construcción de 500 nichos en las manzanas 1.ª A y 2.ª A del cementerio municipal.

Tipo: El tipo de licitación es de pesetas 4.138.009, a la baja.

Plazos: Ocho meses para la realización de las obras, a partir de la fecha de firma del contrato, y un año para la recepción definitiva.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto, en unión del proyecto, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, de 82.760 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, en el Despacho de la Alcaldía.

Están cumplidas las prescripciones señaladas en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de 500 nichos (manzanas 1.ª A y 2.ª A) en el cementerio municipal de Villarreal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el, y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 22 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—141-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Antonio Sobral Da Costa y Ricargo Jorge Gomes Rosa Severino, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Amora Seixal (Portugal), Quinta Bela Vista, 11, y Evora (Portugal), barrio das Canavaies, respectivamente, inculcados en el expediente número 543/75, instruido por aprehensión de un camión-tractor, un semirremolque y una pala cargadora, mercancía valorada en 1.190.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 28 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Badajoz, 13 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—455-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ramón Elorza y Director, Gerente o Representante de «Transportes Muru, S. L.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Pamplona (avenida Villalba, 39, 7.º B) y Legazpia (Guipúzcoa) y Pamplona (travesía Pico Deori, 2), respectivamente, inculcados en el expediente 124/76, instruido por aprehensión de tabaco de procedencia americana y un camión, SS-7175-A, mercancía valorada en 8.771.338 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su

publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 28 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Badajoz, 13 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—456-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Piris Durán, cuyo último domicilio conocido era en Villar del Rey (Badajoz), calle Santos, número 46, inculcado en el expediente número 785/73, instruido por aprehensión de café portugués y sacos de arpillera y plástico y descubrimiento de café portugués, mercancía valorada en 475 y 607.680 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de enero de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Badajoz, 13 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—457-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» (con domicilio en Avila, calle Tomás Luis de Victoria, número 19).

Emplazamiento: Gavilanes (Avila) a Sartajada (Toledo).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características: Línea eléctrica en A. T. a 15 KV., de 4.012 metros de longitud, entre 42 vanos, conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aislamiento ESA 1503 y ARVI-22, apoyos de hormigón y metálicos normalizados.

Presupuesto: 887.206 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 39, en el plazo de treinta días.

Avila, 23 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—4.927-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/25.915/76.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Reforma y variante de la línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., en términos municipales de Torre de Claramunt y Carme.

Características: Reforma de línea a 25 KV. que suministra E.T. 6.118 y E.T. 6.120, por cambio de conductor y apoyos. Línea desde la anterior en apoyo para E.T. 6.120 y hasta antigua línea suministrada a E. T. 6.881. Cable de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección, con longitud de 2.870 metros el primer tramo y 1.802 metros el segundo. Estación transformadora de seccionamiento de 200 KVA. y relación de 25/0,38 0,22 KV.

Presupuesto: 2.706.193 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.741-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre